

ACTA NUMERO 18-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:25 horas del jueves 16 de mayo del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero, y Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 18-2002

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 18-2002, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 18-2002
- 2o. Lectura de las Actas Números 13-2002 y 17-2002
- 3o. Informaciones
- 4o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación al cobro de la inscripción al curso de Actualización en Banco de Sangre y Componentes Seguros
- 5o. Elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los profesores universitarios ante la Junta Universitaria del Personal Académico
- 6o. Renuncia
- 7o. Solicitudes de licencia
- 8o. Nombramientos
- 9o. Resultados de la Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, correspondientes al año 2001
- 10o. Asunto relacionado con el nombramiento y solicitud de licencia del Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, presentado por el Departamento de Auditoría Interna
- 11o. Solicitud del Departamento de Auditoría Interna, con relación a la situación de la Licda. Olga Isabel Valdez Rodas de Solares, derivada de

- la auditoría a la Fundación Mario Dary Rivera
- 12o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, M.Sc. María Antonieta González Bolaños, para reconocer la participación de esa Escuela en la Asociación de Escuelas de Nutrición de Guatemala
 - 13o. Solicitud de la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, de modificación del horario para la elección de Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 - 14o. Solicitud del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto con relación a su promoción docente
 - 15o. Solicitudes para que se impartan cursos en forma extraordinaria
 - 16o. Solicitudes de estudiantes
 - 17o. Solicitud del Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, de modificaciones en el *pensum* de estudios de la carrera de Biólogo, plan 2000
 - 18o. Solicitud del Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, para que se autorice el ingreso de fondos extraordinarios para dicha Escuela
 - 19o. Solicitud de ampliación de horario de contratación
 - 20o. Proyecto de modificaciones del espacio físico en el tercer nivel del edificio T-11 y en el edificio T-13
 - 21o. Autorizaciones de erogación de fondos
 - 22o. Proyecto de Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria
 - 23o. Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 13-2002 Y 17-2002

- 2.1 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 13-2000.
- 2.2 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 17-2000.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 De la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana
 - 3.1.1 Informa que la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se encuentra en su fase final, por lo que hoy y mañana, se estará desarrollando un último taller, previo a su integración y presentación oficial.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Director de la Escuela de Química, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, verbalmente le hizo de su conocimiento de un descontento que existe entre los estudiantes de la carrera de Químico, con profesores del Departamento de Química Orgánica; por lo que le requirió que él abordara el caso de inmediato para resolverlo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), le informó que las estudiantes que solicitaron cursar Análisis Orgánico I como curso extraordinario, no habían aprobado el requisito, al momento de realizar la asignación, por lo que se está verificando la información, para posteriormente informar a esta Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Se conoce la CIRCULAR DGD No. 06-2002, de fecha 11 de abril del año 2002, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual informa del procedimiento y requisitos para operativizar el artículo 38 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0727.04.2002, de fecha 12 de abril del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Rosario de Yaquián, Fiscal de Sección de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, por medio del cual le manifiesta la disposición de la Facultad y sus laboratorios para colaborar decididamente en lo solicitado por ella, por lo que le adjunta las propuestas y observaciones correspondientes, sugiriéndole que sostengan una reunión junto con los profesores que realizarán los muestreos, para coordinar los términos necesarios y los gastos que cubrirá cada institución.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 193-2002, de fecha 22 de abril del año 2002, suscrita por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual envía al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto y a la Sra. Dina de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, la información proporcionada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), sobre los lugares donde se encuentran estacionados los vehículos asignados a

ese Programa, cuando no se están utilizando, indicándoles que la incluyan en los controles respectivos,

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce copia de la carta de fecha 25 de abril del año 2002, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida a la Licda. Noemí Navas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio de la cual le informa que en la transcripción del Punto DECIMO TERCERO, del Acta No. 28-2001, que le fuera enviada el 22 de noviembre del año 2001, no se incluyó el inciso 3) de dicha resolución, por lo que se le envía la transcripción completa de dicho punto, con relación a la promoción docente por estudios de postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce la CIRCULAR LC No. 004-2002, de fecha 29 de abril del año 2002, suscrita por el Ing. Marco Romilio Estrada Muy, Consejero del Rector, por medio de la cual invita a participar en el cuarto lunes cívico, el próximo 06 de mayo del año 2002, en el que se le rendirá un homenaje al Dr. Leonel Guerra Saravia, a la Licda. Marina Coronado de Noriega y al estudiante Werner Adolfo García.

Junta Directiva se da por enterada.

3.7 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0823.04.2002, de fecha 29 de abril del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Noemí Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio del cual le remite el expediente de la Licda. Karin Herrera, para el trámite de promoción docente por estudios de postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0850.04.2002, de fecha 29 de abril del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Smirna Velásquez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le manifiesta que lamenta que no pueda asistir a la V Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, a realizarse del 04 al 08 de mayo del año 2002, en Miami, Estados Unidos de América, por lo que ese Decanato ha considerado que la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), sea quien asista a la citada conferencia para presentar dos ponencias que fueron

aceptadas por el Comité Organizador. La Licda. Arriaza Salguero traerá la documentación e información que se entregue en la Conferencia y le será trasladada a su regreso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.9 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0853.04.2002, de fecha 30 de abril del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Rubén Velásquez Miranda, Lic. Jorge Pérez Folgar y Lic. Francisco Pérez, por medio del cual les hace de su conocimiento que luego de evaluar otras opciones y considerando la importancia de ubicar en un área accesible, el botiquín de primeros auxilios que se ha adquirido para la Facultad, se ha determinado que la enfermería será ubicada en el edificio T-13, en el cubículo que se encuentra entre la oficina de la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado; por lo que les solicita su colaboración para que el 02 de mayo del año 2002, sean trasladados los archivos y otros enseres que se encuentran en dicha área para las oficinas respectivas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.10 Se conoce copia de la providencia Prov.No.F.0213.05.2002, de fecha 02 de mayo del año 2002, suscrita por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual solicita al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, responder al requerimiento de la Licda. Alba América Acevedo, Secretaria de la Comisión Específica para la Clasificación de Instituciones de Estudios Superiores del Extranjero y Títulos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre copia de los convenios suscritos por esta Unidad Académica con instituciones de estudios superiores del extranjero y/o aquellos que estén en proceso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.11 Se conoce la carta de fecha 02 de mayo del año 2002, suscrita por el Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual informa que esa Asociación tiene planificado realizar una semana de Ayuda Comunitaria en el barranco de la zona 3, del 01 al 05 de julio del año 2002. Asimismo, se ha planificado realizar una Semana Científica, que contempla la impartición de varios cursillos de capacitación para estudiantes, por parte de catedráticos de la Facultad y personalidades fuera de nuestra casa de estudios, la cual se llevará a cabo del 08 al 12 de julio del año 2002. Posteriormente harán del conocimiento

de Junta Directiva los proyectos específicos, para solicitarle colaboración en algunos aspectos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.12 Se conoce el oficio Ref.EQB.184.002, de fecha 03 de mayo del año 2002, suscrito por la Licda. Karin Herrera, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) de la Escuela de Química Biológica, con el visto bueno de la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de esa Escuela, por medio del cual presenta una copia de la publicación del Boletín 16 RAP de Evaluación Biológica, en la que participó conjuntamente con otros profesionales nacionales y extranjeros, en la elaboración del capítulo 2, basados en los resultados obtenidos en la expedición AQUA-RAP, en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén. Asimismo, adjunta copia de la carta del Sr. Peter Hoke, de Conservation International, a través de la cual hace entrega de un disco compacto, con la base de datos del RAP efectuado en Guatemala, el cual también se adjunta.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar por la publicación lograda y agradecerle el ejemplar, así como el disco compacto enviados. Asimismo, trasladar al Centro de Datos para la Conservación (CDC) del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), el documento y el disco compacto, para su utilización.

3.13 Se conoce la carta de fecha 03 de mayo del año 2002, suscrita por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, por medio de la cual presenta el informe de actividades realizadas del 24 al 30 de abril del año 2002, durante su visita a la Universidad Autónoma de México (UNAM); asimismo, agradece la ayuda económica proporcionada y adjunta la documentación correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad el informe presentado por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, para la liquidación de gastos correspondiente.

3.14 Se conoce la Nota de Envío 22-2002, de fecha 03 de mayo del año 2002, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual traslada para conocimiento, los proyectos de Cooperación Técnica Guatemala-Cuba, dentro de los cuales se encuentran cuatro correspondientes a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para ser ejecutados en el presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.15 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0877.05.2002, de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la

Facultad, dirigido al Dr. Rubén Velásquez Miranda, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado y a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, encargada del Programa de Capacitación Docente, por medio del cual les solicita la elaboración del Proyecto de Programa de Educación Continua de la Facultad, así como los parámetros, criterios y ponderación que se otorgará a cursos impartidos a profesionales, directamente por la Facultad y por otras instituciones que solicitan su aval o en forma conjunta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.16 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0880.05.2002, de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. William García, Director General Financiero de la Universidad, por medio del cual le solicita la apertura de dos fondos fijos para los programas autofinanciables del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) y Proyecto de Investigación de la Escuela de Biología con la Organización Mundial de la Salud (OMS), sin que se disminuya el fondo fijo asignado a esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.17 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0881.05.2002, de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. William García, Director General Financiero de la Universidad, por medio del cual le presenta los proyectos con carácter de prioritarios para ampliación presupuestaria de esta Unidad Académica para el año 2002, para ser considerados de conformidad con lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el numeral 4, del Punto TERCERO, inciso 3.1, del Acta No. 07-2002, de su sesión celebrada el 13 de marzo del año 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.18 Se conoce copia de la carta de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrita por el Lic. Jorge Luis De León Arana, profesor de esta Facultad, dirigido a la Licda. Lillian Irving Antillón, de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio de la cual solicita la revisión de la evaluación efectuada a su persona en lo que respecta a la Administración Académica de la Docencia, manifestando sus puntos de vista y justificaciones correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.19 Se conoce copia del oficio REF.C.E.D.109.05.2002, de fecha 08 de mayo del año 2002, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Secretaria de la

Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, dirigido al Lic. Jorge Luis De León Arana, por medio del cual le informa sobre el procedimiento establecido en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, con relación al recurso de revisión sobre las evaluaciones docentes, el cual debe realizarse ante la Junta Universitaria del Personal Académico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.20 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0935-2002, de fecha 14 de mayo del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a los Directores de Escuela y Programas, Coordinador del Area Común, Secretario Adjunto y Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual les informa que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a través de su representante en Guatemala, ha enviado a esta Unidad Académica, una invitación a todo el personal, para celebrar los 100 años de fundación de dicha Organización, con una caminata el domingo 19 de mayo del año 2002 a partir de las 10:00 horas, del monumento del Obelisco por la Avenida de las Américas y retorno, por lo que exhortan a llevar pancartas con temas alusivos a la salud. Por lo anterior, les informa que ese Decanato ha nombrado una comisión encargada de organizar la participación de la Facultad en dicha celebración.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

**RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON
RELACION AL COBRO DE LA INSCRIPCION AL CURSO DE
ACTUALIZACION EN BANCO DE SANGRE Y COMPONENTES
SEGUROS**

Se conoce la carta de fecha 24 de abril del año 2002, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.6, del Acta No. 10-2002, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de abril del año 2002, en el cual acordó autorizar el cobro de Q 200.00 por estudiante en la inscripción al “Curso de Actualización en Banco de Sangre: Sangre y Componentes Seguros”, del Programa de Maestrías y Especialidades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar sobre la autorización de cobro para el “Curso de Actualización en Banco de Sangre:

Sangre y Componentes Seguros” al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, al Coordinador del curso y la Agencia de Tesorería de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

QUINTO

ELECCION DE DOS REPRESENTANTES TITULARES Y DOS SUPLENTE DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA DEL PERSONAL ACADEMICO

Se conocen las circulares DAP 011-2,002, DAP 012-2,002 y DAP 013-2,002, de fechas 25 de abril, 29 de abril y 13 de mayo del año 2002, suscritas por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio de las cuales informa de la Convocatoria para la elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los profesores universitarios ante la Junta Universitaria del Personal Académico, contenida en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.1, del Acta No. 07-2002, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de marzo del año 2002, la cual se llevará a cabo el 29 de mayo del año 2002; asimismo, se presenta el instructivo que regirá dicha elección e información complementaria. La elección citada será presidida por el Organo de Dirección a través de dos de sus representantes, en el edificio T-12, dentro de la jornada oficial de labores de esta Facultad.

Junta Directiva con base en la información presentada **acuerda**, establecer el horario de 09:00 a 11:00 horas, para que en el salón de sesiones de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se realice la votación para la elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los profesores universitarios ante la Junta Universitaria del Personal Académico. Para presidir dicho acto electoral se delega la representación de este Organo de Dirección en el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario y el Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto.

SEXTO

RENUNCIA

Se conoce la providencia Prov.No.007.05.002, de fecha 03 de mayo del año 2002, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada con opinión favorable, la renuncia de la Licda. Liliana Acevedo Miranda, al puesto de Auxiliar de Cátedra II MT, del Departamento de Microbiología, con efecto a partir del 06 de mayo del año 2002.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia de la Licda. Liliana Acevedo Miranda al puesto de Auxiliar de Cátedra II MT, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, partida No. 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24, a partir del 06 de mayo del año 2002; asimismo, agradecer a la Licda. Acevedo Miranda sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

7.1 SRA. RUTH MEJIA PINEDA, para que se ausente de sus labores como AUXILIAR DE SERVICIOS I TC, Plaza No. 17, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, en la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 08 de mayo al 30 de junio del año 2002. La Sra. Mejía Pineda solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad, siendo prórroga de la licencia por dos meses concedida anteriormente.

7.2 LICDA. LIDIA ESPERANZA CARRILLO VALDEZ, para que se ausente de sus labores como DOCUMENTALISTA TC, Plaza No. 1, Partida Presupuestal 4.1.06.2.10.011, en el Centro de Documentación y Biblioteca, durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de junio del año 2002. La Licda. Carrillo Valdez solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad, siendo prórroga de la licencia por dos meses concedida anteriormente.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda**,

8.1 Nombrar a la LICDA. LILIANA ACEVEDO MIRANDA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 3 HD, con un sueldo mensual de Q2,124.00, durante el período comprendido del 06 de mayo al 28 de julio del año 2002, con un horario de 12:30 a 14:30 y de 18:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Microbiología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza

No. 67. La Licenciada Acevedo Miranda se nombra en sustitución de la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, quien fue suspendida por maternidad por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

8.2 Indicar a la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, que por lo avanzado del semestre, no se autoriza el nombramiento de Auxiliar de Cátedra solicitado, por lo que el personal docente del Departamento de Microbiología, deberá encargarse de cubrir las atribuciones que deja la Licda. Liliana Acevedo Miranda, quien renunció.

NOVENO

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001

Se conoce el oficio REF.C.E.C.110.05.2002, de fecha 08 de mayo del año 2002, suscrito por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Secretaria de la Comisión de Evaluación Docente, por medio del cual hace entrega de los resultados finales de la Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, correspondientes al año 2001; así como un cuadro resumen del resultado de dicha evaluación.

Junta Directiva de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica **acuerda**, notificar a los profesores sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño del Profesor Universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, correspondientes al año 2000, de conformidad con el cuadro que se adjunta a la presente Acta. Asimismo, indicar a los profesores cuyos resultados fueron insatisfactorios, que con carácter obligatorio, deberán buscar su capacitación para la corrección de los aspectos que fueron deficientes, de común acuerdo con su respectivo Director de Escuela o Programa.

DECIMO

ASUNTO RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO Y SOLICITUD DE LICENCIA DEL LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Se conoce el oficio Ref.A-273-2002/54D, de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrito por el Lic. Mario Leonel Guerra Zetino, Auditor Delegado en la Facultad, con el visto bueno del Lic. Gilberto Rolando Pérez Orozco, Auditor General de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual somete a consideración la situación ilegal en que ha caído la nominación del Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, en virtud de habersele otorgado licencia con goce de sueldo a partir del 09 de enero del año 2002, en las plazas 42 y 54 de la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011. Indica que en el año 2002, al Lic. Salazar Arias sólo le corresponde sin mayor trámite, la plaza a indefinido que ha venido ocupando (plaza 42) y no la otra plaza (plaza 54), hasta que haya firmado el Acta de Toma de Posesión. Esta última plaza que se acordó otorgarle por ampliación de horario de contratación a partir del 01 de enero del año 2002, según el Acta de Toma de Posesión fue firmada el 09 de enero del año 2002, pero según la carta de aceptación al curso que fue a realizar a España, éste empezó el 07 de enero del año 2002. Por lo tanto, el Lic. Salazar Arias no pudo estar el 09 de enero en Guatemala para haber tomado posesión de dicha plaza, a menos que se documente esta situación, no es procedente su nombramiento en la plaza 54 y por lo mismo tampoco procede el permiso con goce de sueldo en esa plaza, debiendo en este caso, rectificar Junta Directiva por todo lo actuado.

Junta Directiva luego de analizar el caso planteado **acuerda**,

10.1 Modificar el nombramiento del Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, como Profesor Titular II 4 HD en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, contenido en el Punto DECIMOTERCERO, inciso 13.24, del Acta No. 44-2001, de la sesión celebrada el 06 de diciembre del año 2001, el cual queda de la manera siguiente:

“DECIMOTERCERO: NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, así como por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

..13.24 LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como PROFESOR TITULAR II 4HD, con un sueldo mensual de Q 3,116.00, durante el período comprendido del 01 de agosto del año 2002 a indefinido, con un horario de 13:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Botánica II y Fisiología Vegetal, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 54. El Lic. Salazar Arias se nombra por ampliación de horario de contratación, sumando ocho horas diarias de contratación en esta

Unidad Académica.”

10.2 Modificar la licencia otorgada al Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, como Profesor Titular II 4 HD, contenida en el Punto CUARTO, del Acta No. 13-2002, de la sesión celebrada el 15 de abril del año 2002, el cual queda de la manera siguiente:

“CUARTO: SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en las Normas CUARTA y SEPTIMA, de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contando con la opinión favorable de la Dirección General Financiera y de la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia con goce de sueldo al LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ARIAS, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR II 4 HD, Plaza No. 42, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 09 de enero al 31 de julio del año 2002. El Lic. Salazar Arias solicita licencia para realizar el curso de especialización en Edafología y Biología Vegetal en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.”

DECIMOPRIMERO

**SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA,
CON RELACION A LA SITUACION DE LA LICDA. OLGA ISABEL
VALDEZ RODAS DE SOLARES, DERIVADA DE LA AUDITORIA A
LA FUNDACION MARIO DARY RIVERA**

Se conoce el oficio Ref.A-260-2002/105 CP, de fecha 29 de abril del año 2002, suscrita por Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Auxiliar de Auditoría, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Coordinador Area de Campo y el Lic. Gilberto Rolando Pérez Orozco, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informan que con relación a la documentación justificativa del cargo a deudores No. A-038-94, presentada por la Licda. Olga Isabel Valdez Rodas de Solares, el resultado del análisis muestra el desvanecimiento de cargos por Q 5,158.61, quedando pendiente desvanecer el valor de Q 15,125.49, como se detalla en el Anexo No. 1 adjunto. Por tal motivo, es

procedente que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia requiera a la Licda. Valdez Rodas de Solares, en un plazo perentorio, el reintegro de dicho monto.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 14 de mayo del año 2002, suscrita por la Licda. Olga Isabel Valdez Rodas de Solares, por medio de la cual solicita una audiencia con Junta Directiva de la Facultad, para expresar su punto de vista y defensa ante la indicación del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad, contenida en el oficio Ref.A-260-2002/105 CP, de fecha 29 de abril del año 2002.

Junta Directiva luego de amplio análisis **acuerda,**

11.1 Informar a la Licda. Olga Isabel Valdez Rodas de Solares, que deberá reintegrar el monto correspondiente a Q 15,125.49, de conformidad con el Anexo No. 1, del oficio Ref.A-260-2002/105 CP, de fecha 29 de abril del año 2002, del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un plazo que no exceda a un mes posterior a la fecha de notificación del presente acuerdo. Asimismo, se le hace saber el derecho que tiene de impugnar la presente resolución mediante la interposición del correspondiente Recurso de Apelación dentro del término de tres días posteriores a aquél en que haya sido notificada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. del Reglamento de Apelaciones.

11.2 Indicar a la Licda. Valdez Rodas de Solares, que no es posible recibirla en audiencia en vista del carácter definitivo que tiene su caso, debido a que lo indicado por el Departamento de Auditoría Interna no permite que este Organó de Dirección pueda resolverlo.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICION, M.Sc. MARIA ANTONIETA GONZALEZ BOLAÑOS, PARA RECONOCER LA PARTICIPACION DE ESA ESCUELA EN LA ASOCIACION DE ESCUELAS DE NUTRICION DE GUATEMALA

Se conoce la PROVIDENCIA 223-2002, de fecha 09 de mayo del año 2002, suscrita por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos el oficio REF.DEN.156.05.02, de fecha 07 de mayo del año 2002, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, en el

que solicita el aval para que dicha Escuela pueda pertenecer a la Asociación de Escuelas de Nutrición de Guatemala (AGEN), fundada el 12 de marzo del año 2002, de la cual adjunta los estatutos correspondientes, solicitando su aprobación.

Junta Directiva luego de analizar la documentación presentada **acuerda**, autorizar la participación de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Asociación de Escuelas de Nutrición de Guatemala (AGEN). Asimismo, indicar a la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, que en consulta con los profesores de la misma, se revisen los estatutos propuestos, velando que estén acordes con las leyes universitarias y no lesionen los intereses de esta Facultad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE LA LICDA. GLORIA ELIZABETH NAVAS ESCOBEDO, DE MODIFICACION DEL HORARIO PARA LA ELECCION DE VOCAL PRIMERO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce la carta de fecha 09 de mayo del año 2002, suscrita por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, postulante al cargo de Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio de la cual solicita se amplíe el horario fijado para la elección de Vocal Primero, de 14:00 a 18:00 horas, para dar oportunidad a los estudiantes que se encuentran realizando el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) o laborando, para llegar a emitir su voto, ya que por dichos compromisos no les es posible presentarse antes de las 17:00 horas.

Junta Directiva acuerda, indicar a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo que no es posible modificar el horario establecido para la elección de Vocal Primero ante este Organismo de Dirección a realizarse el 31 de mayo del año 2002, fin de evitar confusiones, debido a que la fecha, hora y lugar para la misma fue publicada de conformidad con la legislación vigente, habiéndose enviado las comunicaciones respectivas y que a partir de las 18:30 horas se tienen programadas graduaciones.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DEL DR. OSCAR MANUEL COBAR PINTO CON

RELACION A SU PROMOCION DOCENTE

Se conoce la carta de fecha 10 de mayo del año 2002, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, profesor del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio de la cual solicita se aclare que la promoción docente por tiempo de servicio acordada en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, subinciso 8.1.6, del Acta No. 08-2002, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 21 de febrero del año 2002, es por sustitución a la promoción acordada en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, subinciso 8.1.10, del Acta No. 32-2001, de la sesión celebrada el 10 de septiembre del año 2001, toda vez que dicha promoción fue anulada del cuadro de promoción REF.DEPPA.CP.310/2001, en virtud que el 27 de noviembre del año 2001, se elaboró el cuadro de promoción por reconocimiento de grado académico con referencia REF.DEPPA.RGA-076/2001, con efecto a partir del 01 de enero del año 2001, por lo que la promoción por tiempo de servicio al puesto de Profesor Titular IX a partir del 01 de febrero del año 2001, es procedente pero con la aclaración correspondiente.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto OCTAVO, inciso 8.1, subinciso 8.1.6, del Acta No. 08-2002, de la sesión celebrada el 21 de febrero del año 2002, el cual queda de la manera siguiente:

“OCTAVO: PROMOCIONES DOCENTES

Junta Directiva con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA) **acuerda**,

..8.1.6 Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, al puesto de Profesor Titular IX, a partir del 01 de febrero del año 2001. Esta promoción sustituye a la promoción acordada en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, subinciso 8.1.10, del Acta No. 32-2001, de la sesión celebrada el 10 de septiembre del año 2001, la cual queda sin efecto.”

DECIMOQUINTO

SOLICITUDES PARA QUE SE IMPARTAN CURSOS EN FORMA EXTRAORDINARIA

15.1 Se conoce el oficio DEQ.No.092.05.2002, de fecha 07 de mayo del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que con relación a la solicitud de

estudiantes para que durante el mes de mayo se impartan los cursos de Análisis Instrumental I y Fisicoquímica en forma extraordinaria, no es posible atenderla debido a que la carga académica de los profesores del Departamento de Fisicoquímica de esa Escuela no lo permite este semestre.

Junta Directiva considerando la opinión del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química **acuerda**, no autorizar que se impartan en forma extraordinaria en el mes de mayo del año 2002, los cursos de Análisis Instrumental I y Fisicoquímica.

15.2 Se conoce el oficio REF.DEN.127.04.02, de fecha 10 de abril del año 2002, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual emite opinión favorable con relación a la solicitud de la Br. Sandra Margarita Sandoval Cifuentes y el Br. Jonás Colón García, para que se imparta el curso de Selección y Preparación de Alimentos, código 136 del sexto ciclo del plan 1979 de la carrera de Nutricionista, en forma extraordinaria en el segundo semestre del presente año, con base en el Acta No. 03-2002, de la reunión celebrada el 05 de abril del año 2002, entre esa Dirección y la Licda. Geraldina de Cerón, Jefa del Departamento de Alimentos, copia de la cual adjunta.

A este respecto, se conoce el oficio REF.DEN.150.05.02, de fecha 02 de mayo del año 2002, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta la información complementaria para la aprobación del curso de Selección y Preparación de Alimentos, para ser impartido en forma extraordinaria en el próximo semestre. Se indica fechas de inicio y conclusión, modalidad, horarios de teoría y laboratorio, lugar de impartición, así como número de períodos de teoría y laboratorio a impartirse.

Junta Directiva luego de analizar la propuesta presentada y con base en lo establecido en el numeral 5. de las Medidas para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda**, autorizar que durante el segundo semestre del año 2002, dentro de las fechas calendarizadas, se imparta el curso de Selección y Preparación de Alimentos (código 136), de la carrera de Nutricionista, a cargo de la Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, en la modalidad presencial, con cuatro períodos semanales de teoría, los martes y jueves de 14:35 a 16:10 horas y

cinco períodos semanales de laboratorio, los lunes de 14:35 a 17:00 horas y miércoles de 13:35 a 16:10 horas. Asimismo, los estudiantes que recibirán los citados cursos deberán haber aprobado previamente los requisitos correspondientes.

DECIMOSEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

16.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

16.1.1 Br. Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín, carnet No. 199919176, equivalencia del curso de Física General, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Física I (código 020112), correspondiente a la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica.

16.1.2 Br. Yasmín Odette Nelisa Quintana Morales, carnet No. 200012304, equivalencia del curso de Cálculo Diferencial, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática II (código 020111), correspondiente a la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica.

16.1.3 Br. Raquel Sofía Leonardo Manrique, carnet No. 200017774, equivalencia del curso de Cálculo Diferencial, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática II (código 020111), correspondiente a la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica.

16.1.4 Br. Orfa Eunice López Pazos, carnet No. 199913098, equivalencia del curso de Cálculo Diferencial, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática II (código 020111), correspondiente a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica.

16.1.5 Br. Carlos Alberto Castillo Vásquez, carnet No. 199819058, equivalencia del curso de Cálculo Integral, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática III (código 033111), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

16.1.6 Br. Wendy Marisol Barrascout López, carnet No. 9710208, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. CC. Médicas -USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia -USAC-
Biología, primer año, Fase I		Biología General I (código 010122)
Física		Física I (código 020112)
Estadística		Bioestadística I (código 042111)

Asimismo, informarle que no se concedió equivalencia a los cursos de Química, Ciencias Clínicas I, Conducta Colectiva y Conducta Individual.

16.2 Se conoce la Providencia Prov.008.002, de fecha 13 de mayo del año 2002, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de la Br. Dina Lilian Letona Viallato, carnet No. 199810140, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para que se informe a los miembros de la Comisión de Apelaciones del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, que no existe inconveniente por parte de esta Unidad Académica para que se le inscriba extemporáneamente.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, indicar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organo de Dirección no tiene inconveniente que se inscriba extemporáneamente a la Br. Dina Lilian Letona Viallato, carnet No. 199810140, media vez la apelación por ella presentada sea sustentada y debidamente resuelta por la Comisión de Apelaciones, tal y como lo establece el Artículo 34o. del Reglamento de Administración Estudiantil.

DECIMOSEPTIMO

SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, M.Sc. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, DE MODIFICACIONES EN EL *PENSUM* DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIOLOGO, PLAN 2000

Se conoce el oficio Ref.CEDE.119.04.2002, de fecha 30 de abril del año 2002, suscrito por la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, profesora de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Académico (CEDE), por medio del cual emite opinión con relación a la solicitud del M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, de fecha 22 de abril del año 2002, para modificar la ubicación del curso de Geobiología del noveno al sexto ciclo de la carrera de Biólogo, con cambios en los requisitos y como consecuencia cambios en los requisitos del curso de Ecología I, con un

corrimiento de cursos para dar cabida al cambio requerido. Luego del análisis correspondiente, la Licda. Sandoval Madrid de Cardona indica que los cambios solicitados pueden ser autorizados, sin embargo, es necesario que la Escuela de Biología ratifique el contenido de los cursos o los rectifique si dentro de la ubicación propuesta responden a la capacidad de los estudiantes; específicamente en el caso del curso de Geobiología que está conceptualizado como un curso terminal en el noveno ciclo, es necesario que se establezcan los contenidos de acuerdo al nivel de conocimiento y desarrollo de los estudiantes de tercer año.

Junta Directiva con base en la opinión de la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona y previo a resolver sobre la solicitud presentada **acuerda**, solicitar al M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, que informe a este Organismo de Dirección sobre los contenidos que se cubrirán en el curso de Geobiología, disponibilidad de personal docente para su impartición, ampliar las razones del cambio y qué instancias fueron consultadas para formular la propuesta.

DECIMOCTAVO

SOLICITUD DEL COORDINADOR DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, LIC. CARLOS FRANCISCO CHINCHILLA GARCIA, PARA QUE SE AUTORICE EL INGRESO DE FONDOS EXTRAORDINARIOS PARA DICHA ESCUELA

Se conoce la carta de fecha 15 de mayo del año 2002, suscrita por el Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, por medio de la cual solicita autorización para el ingreso de Q 3,535.00 como fondos adicionales de dicha Escuela, los cuales fueron cancelados por los estudiantes de los cursos de Química Orgánica I y II, para la compra de los reactivos necesarios en dichos cursos, según las boletas de depósito números 75334 y 75336, de las cuales adjunta fotocopia.

Junta Directiva acuerda, autorizar el ingreso de Q 3,535.00 como fondos adicionales de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2001, para la compra de reactivos.

DECIMONOVENO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce la Providencia PROV.DEQ.No.089.05.2002, de fecha 02 de mayo del

año 2002, suscrita por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual solicita una audiencia conjuntamente con la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Jefa del Departamento de Química General de esa Escuela, para ampliar las justificaciones con relación a la solicitud de ampliación de horario de contratación de la Licda. Rosa María Lizeth Cordón López de Fonseca, con vigencia del 01 de julio del año 2002 a indefinido, según lo indicara en el oficio REF.DQG.038.02, de fecha 01 de abril del año 2002, debido a las necesidades académicas del Departamento de Química General.

Junta Directiva previo a resolver sobre la solicitud de ampliación de horario de contratación de la Licda. Rosa María Lizeth Cordón López de Fonseca **acuerda**, conceder audiencia al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química y a la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, Jefa del Departamento de Química General de esa Escuela, el jueves 23 de mayo del año 2002, a las 16:00 horas.

VIGESIMO

PROYECTO DE MODIFICACIONES DEL ESPACIO FISICO EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO T-11 Y EN EL EDIFICIO T-13

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que dentro de las necesidades de espacio físico que tiene esta Unidad Académica, ese Decanato ha considerado la readecuación de algunos espacios en el tercer nivel del edificio T-11 a fin de ampliar las instalaciones del Centro de Documentación y Biblioteca (CEDOBF), Centro Estudiantil de Cómputo (CEC); reubicar la Unidad de Informática, construcción del Salón de Multimedia y adecuación de tres salones para atender números reducidos de estudiantes. Asimismo, en el edificio T-13, se tiene la necesidad de ubicar una enfermería para uso de la Facultad, adecuación del espacio para el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Escuela de Estudios de Postgrado y ampliar las instalaciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química. Por tal motivo, solicita a Junta Directiva la autorización del proyecto para darle viabilidad a las disposiciones antes citadas.

Junta Directiva a propuesta de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**,

20.1 Autorizar la modificación del espacio físico del tercer nivel del edificio T-11, de la siguiente manera: Ampliación del Centro de Documentación y

Biblioteca (CEDOBF), reubicación y asignación de nuevo espacio físico para el Centro Estudiantil de Cómputo (CEC), reubicación y asignación de nuevo espacio físico de la Unidad de Informática, creación del Salón de Multimedia y adecuación de tres salones para atender números reducidos de estudiantes.

20.2 Autorizar la modificación del espacio físico del edificio T-13, de la siguiente manera: Reubicación de las oficinas administrativas del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), asignación de espacio físico para las oficinas administrativas de la Escuela de Estudios de Postgrado, ampliación de las instalaciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y creación de la Enfermería de la Facultad.

VIGESIMOPRIMERO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

21.1 **Junta Directiva** a propuesta de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de Q 1,200.00, para sufragar los gastos de alimentación que se incurrieron con motivo de la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días 06 y 07 de mayo del año 2002, para los miembros de Junta Directiva y los doce delegados nombrados por este Organismo de Dirección para atender a los votantes en las tres mesas habilitadas para el efecto, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, Servicios de Atención y Protocolo.

21.2 Se conoce la providencia PROV.39.04.2002, de fecha 09 de abril del año 2002, suscrita por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual de conformidad con lo acordado en el Punto VIGESIMO, inciso 20.10, del Acta No. 10-2002, de la sesión celebrada el 15 de marzo del año 2002, presenta con opinión favorable, la solicitud de ayuda económica consistente en Q 5,800.00 a favor de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de esa Escuela, para sufragar los gastos de hospedaje y alimentación que incurra al asistir al curso de Farmacología Cardiovascular y Fotosensibilidad en cobayo, a realizarse del 03 al 28 de junio del año 2002, en la Facultad de Farmacia, Clermont, Francia. Adjunta el formulario para solicitud de ayudas económicas y la documentación correspondiente.

Junta Directiva luego de amplio análisis **acuerda**, no autorizar la ayuda económica solicitada.

21.3 Se conoce la providencia PROV.40.04.2002, de fecha 09 de abril del año 2002, suscrita por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de

la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual de conformidad con lo acordado en el Punto VIGESIMO, inciso 20.10, del Acta No. 10-2002, de la sesión celebrada el 15 de marzo del año 2002, presenta con opinión favorable, la solicitud de ayuda económica consistente en Q 200.00 a favor de la Sra. Norma Beatriz Tánchez Amézquita, Auxiliar de Laboratorio del Bioterio de la Facultad, para cubrir los gastos de inscripción al curso de Planeación Estratégica, impartido por la Unidad de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Personal, del 01 al 08 de marzo del año 2002. Adjunta el formulario para solicitud de ayudas económicas correspondiente.

Junta Directiva acuerda, no autorizar la ayuda económica solicitada, considerando que para el curso referido no se cobró inscripción y que la Sra. Tánchez Amézquita no tramitó licencia o permiso para asistir al mismo.

21.4 Se conoce la carta de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrita por los bachilleres Carmen Garnica y David Ortiz, coordinadores de la “Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación”, por medio de la cual solicitan la modificación del punto de acta en el cual se autorizó la ayuda económica para esa actividad, debido a que la misma se realizará del 25 de mayo al 02 de junio del año 2002, en Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz. Asimismo, indican que por circunstancias que se han estado dando, solicitan que la ayuda se emita a favor de los vocales estudiantiles Jorge García Polo o Liza Carranza y no a la Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ).

A este respecto, se conoce la carta de fecha 15 de mayo del año 2002, suscrita por los bachilleres Carmen Garnica y David Ortiz, coordinadores de la “Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación”, por medio de la cual informan de la modificación de lugar de la “Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación”, la cual se realizará en el área de influencia del Biotopo Universitario Cerro Cahuí, Petén, del 25 de mayo al 02 de junio del año 2002.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, considerando los cambios en las fechas previstas para la realización de la “Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación” y que al mes de enero la ayuda económica solicitada no fue hecha efectiva, así como el cambio repentino de lugar, sin que se cuente con la supervisión de profesores de la Facultad y la solicitud de cambio de la persona a favor de la cual se emitiría la citada ayuda **acuerda,** dejar sin efecto la ayuda económica acordada a favor de la Br. Lilian Martínez, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas

y Farmacia (AEQ), contenida en el Punto OCTAVO, del Acta No. 42-2001, de la sesión celebrada el 22 de noviembre del año 2001.

VIGESIMOSEGUNDO

PROYECTO DE NUEVA ESTRUCTURA ACADEMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA FARMACIA UNIVERSITARIA

Se conoce el oficio Ref.No.F.878.05.2002, de fecha 06 de mayo del año 2002, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual presenta el proyecto de “Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria”, para su conocimiento y aprobación. Dicho proyecto contiene las observaciones emitidas por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y se adjuntan las opiniones emitidas por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Escuela de Química Farmacéutica y de la Licda. Smirna Guisela Velásquez, Directora de esa Escuela, las cuales también fueron consideradas en el proyecto.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, considerando la importancia de brindar a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico la oportunidad de desarrollar y aplicar los conocimientos en el área de Atención Farmacéutica, así como proporcionar a la comunidad universitaria un buen servicio **acuerda**, aprobar el traslado de la Farmacia Universitaria al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) de esta Unidad Académica, con el componente académico denominado “Programa de Atención Farmacéutica en la Farmacia Universitaria”, de conformidad con el proyecto que se adjunta a la presente Acta. Posteriormente, se deberá formular una propuesta de cambios necesarios para convertir a la Farmacia Universitaria, en un servicio moderno.

VIGESIMOTERCERO

NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2002

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, propone a Junta Directiva la terna de profesionales para que se proceda a realizar el nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002; dicha terna la integran: Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Lic. Martín

Néstor Fernando Gil Carrera y Lic. Carlos Francisco Chinchilla García.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Licda. Hada Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y con base en lo establecido en el artículo 12o. del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, nombrar a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002.

CIERRE DE SESION: 20:00 HORAS.